
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Circular de Rectoría</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 1 de 1</b>

**Circular # 5 del 07 de febrero del 2.020**

**Asunto:** Programa de alimentación escolar 2.020

**De:** Rector

**Para:** Docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general



Cordial saludo:

Para la institución educativa es muy grato poder ofrecer a nuestros estudiantes el servicio de restaurante escolar y vaso de leche aliviando un poco sus necesidades nutricionales; para poder prestar de manera satisfactoria este servicio les compartimos las siguientes recomendaciones a los estudiantes, que esperamos sean tenidas en cuenta en su totalidad:

1. Si requiere el servicio informar a su orientador de grupo para ser tenido en cuenta.
2. Brindar un buen trato a las manipuladoras y los docentes encargados de la organización del programa.
3. Respetar los turnos establecidos por los organizadores del servicio.
4. Es muy importante que se consuman todos los alimentos ofrecidos para evitar sobras y desperdicios.
5. El servicio de vaso de leche es asignado a los estudiantes de bachillerato de la sede Placita.
6. Respetar a cabalidad los horarios establecidos por la institución para ofrecer el servicio:

Vaso de leche	9:00a.m.
Jornada de la mañana: bachillerato	12:15 m.
Jornada de la tarde: primaria, brújula, aceleración y caminar por secundaria.	11:40 a.m.
Preescolar	En su respectiva jornada. Y en el horario asignado particularmente.

7. Se les solicita a los profesores no dejar salir a los estudiantes para el restaurante en horarios diferentes a los asignados y promover en sus aulas el buen uso de este servicio.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Circular de Rectoría</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 2 de 1</b>

8. A los padres de familia, dialogar y fomentar en sus hogares el buen uso de este servicio y hacer las recomendaciones del caso a sus hijos. Estar atentos al cumplimiento de las recomendaciones.
9. En próximos días se les estará entregando ficho para el ingreso al restaurante a los alumnos de la jornada de la tarde.
10. Para velar y garantizar el buen funcionamiento del programa de Restaurante escolar se conformará un comité de alimentación escolar, así: cuatro padres de familia, tres estudiantes, docentes encargados, una manipuladora de los alimentos, el coordinador encargado y el funcionario de la secretaria de Inclusión social.
11. Estar atentos a las diferentes campañas de buen uso del restaurante y el acompañamiento a los procesos nutricionales orientados por las Secretarías de educación e Inclusión social.
12. Es absolutamente indispensable para ser usuario del servicio del restaurante escolar en cualquiera de las dos modalidades: Vaso con leche y Almuerzo, deberán estar matriculados los estudiantes en el año 2.020.
13. Cualquier situación que afecte la convivencia escolar y el buen trato de parte de los estudiantes beneficiarios del restaurante serán retirados del programa y se aplicará la normativa establecida en el Manual para la convivencia escolar.

Visite nuestra web institucional. [www.iehectorabadgomez.edu.co](http://www.iehectorabadgomez.edu.co).

Atentamente

ELKIN OSORIO ✓

**ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ**

**Rector**